

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 054

RETIRO, 07 de enero de 2013.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 50-19.280/94 que Adecua, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Retiro;
- 2.- El Decreto Exento N° 920 de 14.05.2001, que aprueba "Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Retiro" y sus modificaciones;
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 003 de 02.01.2013, que dispone la contratación en calidad de contrata a doña Patricia Torres Vallejos;
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 007 de 02.01.2013, que aprueba Contrato Sobre la Base de Honorarios a doña Nancy Sepúlveda Soto;
- 5.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602.

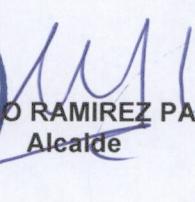
DECRETO:

1° Destínese, a contar del 09 de Enero de 2013 a las Funcionarias que se individualizan, a cumplir funciones en la unidad municipal que se indica:

Funcionario	Destinación
Patricia Torres Vallejos Rut N° 11.200.632-k Administrativo, Grado 18° E.M.	Estafeta
Nancy Sepúlveda Soto Rut N° 10.797.916-5	Oficina Partes (Central Telefónica)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
  
VICTORIA NEIRA LOPEZ  
Encargada Recursos Humanos

  
  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde

  
  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
  - Carpeta Funcionario (2)
  - Interesado (2)
  - Control Interno
  - Secretaria Municipal c.i.
  - Dom c.i.
  - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- RRP/GBT/SMH/vnl